



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
GRUPO BIENES RAICES

Fecha:	28 de abril de 2026		
Hora de inicio:	17:30 Horas	Hora finalización	18:00 Horas
Lugar:	Oficina Grupo bienes Raices		

ACTA. 006139 AREAD - GUBIR - 2.21

QUE TRATA DEL INICIO DEL CONTRATO NO. DENTRO DEL PROCESO PN DEGUV PN DEGUV 29-7-10007-26, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN TRAMPAS DE GRASA, CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE Y ANÁLISIS FÍSICO Y MICROBIOLÓGICO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE", POR LA SUMA DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA M/CTE (\$10.714.990), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de Quórum.
- 2) Lectura del acta anterior (no aplica)
- 3) Verificación de compromisos (no aplica)
- 4) Temas a Tratar
 - 4.1 Información de la orden de compra
 - 4.2 Relación de elementos a entregar.

1. Verificación de asistentes

En San José del Guaviare a los 28 días del mes de abril de 2026, el señor Subintendente OSCAR GÜIZA BALLÉN Supervisor del contrato No. PN DEGUV 29-7-10007-26, se reúne con la señora SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS, con el fin de dejar constancia del inicio del contrato No. PN DEGUV 29-7-10007-26, cuyo Objeto "mantenimiento cajas de inspección trampas de grasa, caracterización de vertimiento de acuerdo a la norma vigente y análisis físico y microbiológico para el departamento de policía Guaviare y la unidad prestadora de salud Guaviare".

2. Lectura del Acta Anterior

(No Aplica)

3. Verificación de compromisos

(No Aplica)

4. Temas a Tratar.

4.1 Socialización tipos de deterioro y mantenimientos

- **Contrato:** No. PN DEGUV 29-7-10007-26
- **Objeto:** mantenimiento cajas de inspección trampas de grasa, caracterización de vertimiento de acuerdo a la norma vigente y análisis físico y microbiológico para el departamento de policía Guaviare y la unidad prestadora de salud Guaviare.
- **Fecha de Contrato:** 21/04/2026
- **Plazo de Ejecución:** Hasta el día 20/11/2026
- **Contratista:** INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC
- **Representante Legal:** SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS.
- **Dirección:** Calle 22 #24-74 Bello Horizonte San José del Guaviare.
- **Teléfono:** 317 549 0269

- **Lugar ejecución del contrato:** El servicio objeto del presente proceso de contratación se deberá realizar en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Guaviare y Unidad Prestadora de Salud Guaviare ubicados en la calle 9 No.20 – 21 barrio la esperanza, Estación de Policía El Retorno Calle 9 No. 10-42 barrio el Recreo, Estación de Policía Puerto Concordia Kilómetro 23 + 100 Vía Puerto concordia (Meta) – Granada (Meta).

4.2 Valor del contrato

El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de diez millones setecientos catorce mil novecientos noventa pesos moneda legal colombiana m/cte (\$10.714.990), incluido el valor del IVA, distribuidos en valores unitarios descritos en el ANEXO No. 1 de la presente aceptación de oferta.

4.3 Otras especificaciones

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	<p>CAPACIDAD OPERATIVA: el contratista certifica por escrito que cuenta con la capacidad administrativa, logística y con personal con conocimientos necesarios para ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en Norma Técnica Colombiana 1500 (NTC 1500), Resolución 0799 del 09 de diciembre de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017" y la Resolución 03948 del 17 de septiembre de 2019 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional y se deroga una resolución", de igual forma que cumple con el Decreto 1072/2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución 0312 de 2019 "por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".</p> <p>Una vez se adjudique el contrato deberá anexar hoja de vida de la persona que realizará mantenimiento cajas de inspección trampas de grasa, caracterización de vertimiento de acuerdo a la norma vigente y análisis físico y microbiológico para el departamento de policía Guaviare y la unidad prestadora de salud Guaviare, el cual deberá contar con certificado vigente de trabajo seguro en alturas. (Formación en seguridad para prevención y protección contra caídas en trabajo en alturas), así mismo deberá contar con afiliación al sistema de prestaciones sociales (ARL, salud, pensiones)</p> <p>Nota: el Departamento de Policía Guaviare consultará al funcionario los antecedentes judiciales, disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), boletín de responsables fiscales (Contraloría General de la República) y Registro Nacional de Medidas Correctivas; en caso de presentar algún tipo de antecedente será rechazada la hoja de vida y no será tenida en cuenta para la ejecución del contrato.</p>
2	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos, y evitar demoras en la entrega, devoluciones por especificaciones técnicas, entregas parciales, desgaste administrativo en efectuar ampliación del plazo de ejecución, realizar proceso de incumplimiento y obtener perjuicios por falta de los bienes, contratista acredita su experiencia en contratos realizados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, cuyo valor total sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el proceso actual. Por lo anterior el oferente debe presentar:</p> <p>OPCIÓN 1: mínimo un (1) contrato con alguna Entidad Estatal y/o Mixta, cuyo valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%), del valor del estimado del presente proceso.</p> <p>Documentos a presentar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enlace del proceso (link SECOP) ✓ Liquidación del contrato firmado por las partes y/o certificación expedida por la entidad contratante <p>OPCIÓN 2: mínimo un (1) contrato con alguna Entidad Privada, cuyo valor sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (50%), del valor del estimado del presente proceso.</p>

	<p>Documentos a presentar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contrato firmado por las dos partes ✓ Liquidación del contrato ✓ Factura de venta del contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario y si se trata de factura electrónica, esta deberá estar debidamente autorizada por la DIAN ✓ Certificación contractual que contenga mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto contratado • Fecha de contrato • Valor del contrato • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual • Dirección y número telefónico del contratante
3	<p>ASPECTO AMBIENTAL: Cumplir con la Norma Técnica Colombiana 1500 (NTC 1500), Resolución 0799 del 09 de diciembre de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017" y la Resolución 03948 del 17 de septiembre de 2019 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional y se deroga una Resolución" para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la aceptación de oferta, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.</p> <p>En lo posible y de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituido con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante especificaciones técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos</p> <p>El contratista deberá garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO). En la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No.1652 / 2007 o cualquiera que la modifique o derogue. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).</p>
4	<p>SEGURIDAD DE INSTALACIONES: Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución No. 04408 del 26/12/2014), si es aplicable.</p>
5	<p>SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: El contratista certifico por escrito que mantendrá los precios fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.</p>
6	<p>El contratista debe presento junto con la oferta, el concepto sanitario vigente emitido por las entidades competentes en cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias establecidas en la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios según corresponda, donde se pueda evidenciar la idoneidad para el desarrollo de las actividades y certificado expedido por la autoridad competente (secretaria de salud pública) que lo acredita competente para realizar la labor de mantenimiento cajas de inspección trampas de grasa</p>
7	<p>El contratista certifico por escrito que garantizará el mantenimiento cajas de inspección trampas de grasa, caracterización de vertimiento de acuerdo a la norma vigente y análisis físico y microbiológico para el departamento de policía Guaviare y la unidad prestadora de salud Guaviare de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana 1500 (NTC 1500), Resolución 0799</p>

	del 09 de diciembre de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017" y la Resolución 03948 del 17 de septiembre de 2019 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional y se deroga una Resolución", debiendo entregar al supervisor un certificado atendido dentro de la vigencia y ejecución del contrato.
8	El contratista certifico por escrito que se compromete a entregar las fichas técnicas y toxicológicas de los productos utilizados la ejecución del objeto del presente contrato.
9	El contratista deberá certificar por escrito que se compromete a entregar los resultados del análisis microbiológico realizado en los puntos relacionados y el resultado de la caracterización, así como la certificación y acreditación del laboratorio que realizo el análisis de las muestras.
10	El contratista mediante certificación firmada por el representante legal, dará a conocer los elementos, sustancias o químicos que se usaron para la limpieza de las cajas de inspección y trampas de grasa.
11	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: el contratista diligencio el formato anexo a la invitación "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", el cual deberá ser presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.

4.4 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 20 de noviembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado lo primero que ocurra e inicia a partir de la firma de la presente acta.

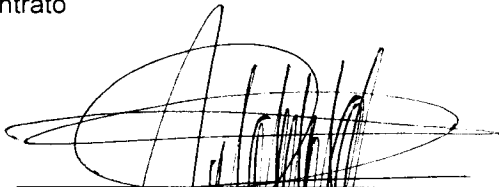
COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Mantener disponible la línea telefónica ante requerimientos de la unidad	Contratista	Durante ejecución del contrato
Informar cualquier tipo de novedad de manera inmediata al supervisor del contrato	Contratista	Durante ejecución del contrato

CONVOCATORIA

La próxima reunión se realizará en las instalaciones del Comando del Departamento, ante cualquier tipo de situación que se presente durante el desarrollo del contrato


SANDRA MILENA ARROYAVE A
 Contratista


 Subintendente **OSCAR GUIZA BALLÉN**
 Supervisor contrato PN DEGUV 29-7-10007-26

Elaborado por: Si Oscar Guiza Ballén
 Revisado por: Si Oscar Guiza Ballén
 Fecha de elaboración: 28/04/2026
 Ubicación: C:\mms documentos\Actas Vanias 2026

Calle 9 21-20 Barrio: La Esperanza
 San José del Guaviare
 Teléfono: 3145243211
dequv.gubir-sp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA